



Fundación
Democracia
y Gobierno Local



**LA LEY DE
RACIONALIZACIÓN Y
SOSTENIBILIDAD DE
LA ADMÓN LOCAL:
SU APLICACIÓN PRÁCTICA**

Diputación Provincial

LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMÓN LOCAL: SU APLICACIÓN PRÁCTICA

Sevilla, 18 y 19 de febrero de 2014

OBJETIVOS: La Diputación de Sevilla, consciente de la importancia de la reforma introducida en el ámbito local con la reciente aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, quiere seguir apostando por acercar el análisis y conocimiento de la misma a las Entidades Locales de nuestro territorio nacional, esto es, a sus Alcaldes, Presidentes, Concejales, Diputados, Secretarios, Interventores y demás personal Técnico; y en esta ocasión en lo relativo a su aplicación práctica a fin de posibilitar la resolución de cuestiones que por la propia norma se plantea. Así pues, queremos seguir contribuyendo a la constitución de un foro de actualización de conocimientos y de asesoramiento técnico en el seno de la Administración Local.

DESTINATARIOS: Alcaldes, Concejales, Secretarios e Interventores, así como personal Directivo y Técnicos de las Entidades Locales del ámbito nacional.

SOLICITUDES: Deberán dirigirse telemáticamente en el enlace que se recoge a continuación y antes del 15 de febrero de 2014, al Área del Empleado/a Público, Avda. Menéndez y Pelayo, 32 cp 41071, Sevilla.

Para descargar y enviar solicitudes via telemática:
http://www.formacioncontinuadaipusevilla.com/clave_solicitud.php?numdni=&num_cursos=&referencia=40140101.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Plenos de la Diputación de Sevilla, Avda Menéndez Pelayo, 32 Sevilla.

ORGANIZA: Área del Empleado/a Público, Diputación de Sevilla

PATROCINA: Fundación Democracia y Gobierno Local.

DOCUMENTACIÓN: Dada la visión práctica de estas jornadas, se entregará como documentación, tanto una guía práctica con los plazos más relevantes en la aplicación de la Ley, como determinados modelos de acuerdos a adoptar en relación a, entre otros asuntos, clasificación de entes, instrumentos, creación de personal directivo profesional, etc...

Todas las ponencias finalizarán en un coloquio entre los asistentes a fin de enriquecer las aportaciones realizadas.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

18 de febrero

- 9:00-9:30 h **Recepción y Entrega de Documentación.**
- 9:30-10:00 h **Inauguración Oficial.**
 Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos.
(Presidente de la Excmo. Diputación de Sevilla)
 Ilma. Sra. D^a. Carmen Arciniega Bocanegra.
(Diputada del Área de Empleado/a Público)
 Sr. D. José Luis Moreno Torres.
(Gerente de la Fundación Democracia y Gobierno Local)
- 10:00-10:45 h **La Reforma de la Admón. Local: Análisis de los Primeros Impactos sobre las Entidades Locales.**
 Sr. D. Rafael Jiménez Asensio.
(Catedrático de la Universidad Pompeu-Fabra)
Socio-Director de Estudi Consultoria.
- 10:45-11:00 h **Coloquio**
- 11:00-11:30 h **Pausa**
- 11:30-12:15 h **La Dedicación Exclusiva del Personal Electo y del Personal Eventual. Sus Retribuciones.**
 Sr. D. Antonio Serrano Pascual.
(Secretario General de Diputación de Huesca)
- 12:15-12:30 h **Coloquio.**
- 12:30-13:15 h **La Reordenación del Sector Público Local y los Consorcios.**
 Sra. D^a. Carmen Lucas Lucas.
(Secretaria General de Diputación de Valladolid)
- 13:15-13:30 h **Coloquio**
- 13:30 h **Fin de la Jornada del día 18 de febrero.**

19 de febrero

- 09:30-10:15 h **El personal Directivo y la Clasificación en Grupos del Sector Público Local.**
 Sr. D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.
(Secretario General de Diputación de Sevilla)
- 10:15-10:30 h **Coloquio.**
- 10:30-11:15 h **La Provincia en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Admón. Local: Posición Institucional y Competencias.**
 Sr. D. José Luis Rodríguez Rodríguez
(Vicesecretario General de Diputación de Sevilla)
- 11:15-11:30 h **Coloquio.**
- 11:30-12:00 h **Pausa.**
- 12:00-12:45 h **La Articulación de las Competencias Provinciales con la Ley de Autonomía Local de Andalucía: Especial Incidencia en Materia de Ciclo Integral del Agua, Tratamiento de Residuos y Prevención y Extinción de Incendios.**
 Sr. D. Agustín Cosano Prieto.
(Director General de Sostenibilidad y Ciclo Hidráulico de Diputación de Sevilla)
- 12:45-13:00 h **Coloquio.**
- 13:00-13:45 h **La función Interventora y las Cláusulas de Garantías de Pago por las CC.AA.**
 Sr. D. José Manuel Pardellas Rivera.
(Interventor General Diputación de La Coruña)
- 13:45-14:00 h **Coloquio.**
- 14:00h **Clausura de las Jornadas.**